



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520040032800	Abreviado	Bolivar Gutierrez Moya	Domingo Cantillo Simmonds	25/04/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.Segundo: Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. Tercero: Se Ordena La Cancelación Y Levantamiento De Las

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Asunto, Si Las Hubiese, Y
De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiase
De Conformidad. Cuarto: Si
Hubiese Títulos Judiciales
Por Cuenta Del Presente
Proceso, Y Ejecutoriado El
Presente Auto, Procédase
A Su Entrega Previa
Petición De La Parte A
Quien Hubiese Sido
Descontada O Interesada,
So Pena De Proceder A Su
Prescripción. Quinto: Sin
Condena En Costas Y
Perjuicios Por Disposición
Legal. Sexto: Cumplido Lo
Anterior Archívese El

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					Proceso.
08001405300420090127100	Abreviado	Merlin Vergara Vega	Hilda Rosa Viloria Mattos	25/04/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.Segundo: Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. Tercero: Se Ordena La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Asunto, Si Las Hubiese, Y

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023

					De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad. Cuarto: Si Hubiese Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, Y Ejecutoriado El Presente Auto, Procédase A Su Entrega Previa Petición De La Parte A Quien Hubiese Sido Descontada O Interesada, So Pena De Proceder A Su Prescripción. Quinto: Sin Condena En Costas Y Perjuicios Por Disposición Legal. Sexto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620190006400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aspaen Gimnasio Alta Mar	Alfonso Castellano	25/04/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Que La Liquidación De
Costas Realizada Por
Secretaria Se Ajusta A
Derecho, Se Imparte Su
Aprobación Para Todos
Los Efectos Procesales A
Que Tenga Lugar, De
Conformidad Con El
Numeral 5 Del Artículo 366
Del C.G.P.Segundo:
Ejecutoriado El Proveído,
Por Secretaría Dese
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Numeral 4
De La Parte Resolutiva De
La Providencia De Data 26
De Octubre De
2021.Tercero: Realícese La
Comunicación De La
Redistribución Del
Expediente De La
Referencia, Al Pagador De
La Medida; Si Hubiere

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
08001418901620210036400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Sandra Milena De La Rosa Rodriguez	25/04/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210043700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Occidente	Mauricio Genes	15/09/2021	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Previas Las Constancias De Rigor, Remítase La Presente Demanda Y Sus Anexos A Los Juzgados Civiles Municipales De Esta Ciudad Reparto.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



08001418901620210043300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Ervis Jhan Gonzalez Suarez	15/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De Salario Y Demás Emolumentos Que Devengue El Demandado (A) Fabian Emilio Navarro Tafur Como Empleado De Comercont, Para Tal Efecto Líbrese Oficio Al Pagador De La Entidad Antes Nombrada, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Indicándole Que La Medida Cautelar Se Limita En La Suma De 3.240.000.Oo. (Art. 599, Inciso 3 Ibidem)
08001418901620210043300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Ervis Jhan Gonzalez Suarez	15/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Demandante: Cooperativa Multiactiva Y Servicios Del Hogar Ltda -Coopehogar, Y En Contra De Fabian Emilio Navarro Tafur, Por Las Sigüientes Sumas: A)Por La Suma De 2.160.000,00, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré Base De La Presente Acción, Junto Con Los Intereses Corrientes Y Moratorios Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Demandada De
Conformidad Con Lo
Normado En El Artículo
291 A 293 Y 301 Del C. G.
Del P., Advirtiéndole Al
Ejecutado Que Dispone Del
Término De Cinco (5) Días
Para Pagar Y Cinco (5)
Días Más Para
Excepcionar, Al Tenor Del
Art. 431 Y 442 Ibídem.3.-
Sobre Costas Se Resolverá
En Su Oportunidad En Los
Términos Establecidos En
El Artículo 365 Del C. G.
P.4.- Se Reconoce Al
Abogado(A) Greis Esther
Romerin Barros Como
Apoderado(A) Judicial De
La Parte Demandante, En
Los Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Conferido.5.- Adviértase A

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



				La Parte Demandante Que Debe Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Decreto 806 De 2020, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



08001418901620210043300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Ervis Jhan Gonzalez Suarez	25/04/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Renuncia De Poder Que Hace La Dra. Greis Esther Romerín Barros, Del Poder Conferido Por El Demandante.2. Reconocer Personería A La Dra. Geysy De Jesus Raad Perez, Como Apoderado Judicial Del Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.
08001418901620210016800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria Mchaileh Y Cia Ltda	Carmen Amaris	02/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Cuentas Corrientes, De Ahorro, Cdt O Aquellas Que A Cualquier Título Posea O Llegare A Poseer El Demandado(A) Carmen Cecilia Amaris De

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Rodríguez, Héctor Enrique
Amaris Piñeres, Diana
Lucia Colombia Divina
Inspiración Alba Villamil,
Claribeth Beatriz Galván
Mendoza, En Las
Entidades Bancarias
Relacionadas En El
Expediente, Por Secretaría,
Líbrese Oficio A Las
Referidas Entidades
Financieras Informándoles
Que La Cuantía Máxima
De La Medida Corresponde
A La Suma De
22.050.000.Oo 2. Decretar
El Embargo Del Inmueble
Identificado Con Matrícula
Inmobiliaria N040-395970,
040-264489, 040-264523
Denunciado Como
Propiedad Del Demandado
(A) Carmen Cecilia Amaris

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



De Rodríguez, Diana Lucia
Colombia Divina
Inspiración Alba Villamil,
Respectivamente. Por
Secretaría Líbrese Oficio A
La Oficina De Registro De
Instrumentos Públicos
Respectiva, Para Que
Proceda De Conformidad A
Lo Dispuesto En El
Numeral 1 Del Art. 593 Del
C. G. P. Una Vez Se
Encuentre Acreditado En
Debida Forma El Embargo,
Se Resolverá Lo Pertinente
A La Práctica De La
Diligencia De Secuestro
Del Citado Bien.3. Decretar
El Embargo Y Secuestro
Del Vehículo(S) Automotor
(Es) De Placa(S) Qhy515,
Denunciado(S) Como
Propiedad Del Demandado

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					(A) Héctor Enrique Amaris Piñeres, Para Tal Efecto, Por Secretaría Líbrese Oficio A La Secretaría De Movilidad Respectiva, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Para Que Proceda De Conformidad A Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Art. 593 Del C. De G. P.
08001418901620210016800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria Mchaileh Y Cia Ltda	Carmen Amaris	02/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Inmobiliaria Mchaileh Y Cia Sas, Y En Contra De Carmen Cecilia Amaris De Rodríguez, Héctor Enrique Amaris Piñeres, Diana

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Lucia Colombia Divina
Inspiración Alba Villamil,
Claribeth Beatriz Galván
Mendoza, Por La Suma De
14.700.000.Oo
Discriminados Así: Fecha
De Canon
Arriendovalorabril-
20202.450.000Mayo-
20202.450.000Junio-
20202.450.000Julio-
20202.450.000A)Por La
Suma De 4.900.000.Oo Por
Concepto De Cláusula
Penal Pactada En El
Contrato. B)Por Los
Intereses Moratorios
Liquidados A La Tasa
Máxima Legal Certificada
Por La Superintendencia
Financiera Desde Que
Éstos Se Hicieron Exigibles
Hasta Que Se Efectúe El

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Pago Total De La
Obligación. 2. Notifíquese
Este Proveído A La Parte
Demandada De
Conformidad Con Lo
Normado En El Artículo
291 A 293 Y 301 Del C. G.
Del P., Advirtiéndole Al
Ejecutado Que Dispone Del
Término De Cinco (05)
Días Para Pagar Y Cinco
(05) Días Más Para
Excepcionar, Al Tenor Del
Art. 431 Y 442 Ibidem.3.
Sobre Costas Se Resolverá
En Su Oportunidad En Los
Términos Establecidos En
El Artículo 365 Del C. G.
P.4. Se Reconoce Al
Abogado(A) Iván Darío
Salgado Zuluaga, Como
Apoderado(A) Judicial Del
Demandante. 5. Adviértase

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023

					A La Parte Demandante Que Debe Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Decreto 806 De 2020, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.
08001418901620210044900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Multifamiliar Horizontes De Miramar	Blanca Marina Mancipe Muñoz, Guillermo Augusto Ortegón Ortegón	25/04/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 27 De Octubre De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					Conversión.
08001418901620190025300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Omar Lorenzo Velasco Guardiola	Tatiana Caballero	25/04/2023	Auto Decide - 1. Sin Lugar A Dar Trámite Al Memorial Allegado De Fecha 17 De Mayo De 2022 Por La Parte Ejecutante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído.2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral Cuarto (4) Del Auto De Fecha 12 De Febrero De 2020 Y El Numeral Segundo (2) Del Auto De Fecha 03 De Marzo De 2020. -3. Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					Correspondiente Conversión.
08001418901620210043800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Palmetto Vc Business	Maria Mercedes Palencia Tovar, Y Otros Demandados	15/09/2021	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1- Inadmitir, La Presente Demanda Ejecutiva Por Los Motivos De Precedencia.2.- Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5), So Pena De Rechazo A Efectos De Que Subsane La Presente Demanda.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



08001418901620190009100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore Sas	Felix Gabriel Narvaez Rodriguez	25/04/2023	Auto Decide - 1. Sin Lugar A Dar Trámite Al Memorial Allegado De Fecha 22 De Septiembre Y 26 De Octubre De 20221 Por La Parte Ejecutante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído.2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral Sexto (6) Del Auto De Fecha 02 De Marzo De 2020 Y El Numeral Segundo (2) Del Auto De Fecha 17 De Noviembre De 2021. -
08001400301120140062800	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Comercial Av Villas S.A	Beatriz Eugenia Otero Hurtado	25/04/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.Segundo: Por

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y
Entréguese A La
Demandante. Tercero: Se
Ordena La Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Asunto, Si Las Hubiese, Y
De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Ofíciase
De Conformidad. Cuarto: Si
Hubiese Títulos Judiciales
Por Cuenta Del Presente

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					Proceso, Y Ejecutoriado El Presente Auto, Procédase A Su Entrega Previa Petición De La Parte A Quien Hubiese Sido Descontada O Interesada, So Pena De Proceder A Su Prescripción. Quinto: Sin Condena En Costas Y Perjuicios Por Disposición Legal. Sexto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001402201020130009700	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Davivienda S.A	Iveth Elvira Salazar Rodriguez	25/04/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Decretar La Terminación Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito. Segundo: Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y
Entréguese A La
Demandante. Tercero: Se
Ordena La Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Asunto, Si Las Hubiese, Y
De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad. Cuarto: Si
Hubiese Títulos Judiciales
Por Cuenta Del Presente
Proceso, Y Ejecutoriado El
Presente Auto, Procédase
A Su Entrega Previa

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Petición De La Parte A
Quien Hubiese Sido
Descontada O Interesada,
So Pena De Proceder A Su
Prescripción.Quinto: Sin
Condena En Costas Y
Perjuicios Por Disposición
Legal. Sexto: Del Memorial
De Fecha 3 De Febrero De
2022, Aceptese La
Renuncia Al Poder
Conferido Por El
Demandante, A La
Abogada Elizabeth Roper
Rosillo, De Conformidad Al
Art. 76 Del C.G. Del P.
Septimo: Sin Lugar A Dar
Trámite Al Memorial Del 5
De Septiembre De 2022,
Allegado Por El Abogado
Gustavo Adolfo López Roa,
Toda Vez, Que No Es
Parte En El Presente

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					Asunto. Octavo: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001405300320080081900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Paulina Mercedes Maury Ferrans	Luciano Echeverria Ortega	25/04/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.Segundo: Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. Tercero: Se Ordena La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



				Decretadas En Este Asunto, Si Las Hubiese, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiase De Conformidad. Cuarto: Si Hubiese Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, Y Ejecutoriado El Presente Auto, Procédase A Su Entrega Previa Petición De La Parte A Quien Hubiese Sido Descontada O Interesada, So Pena De Proceder A Su Prescripción. Quinto: Sin Condena En Costas Y Perjuicios Por Disposición Legal. Sexto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

c1787100-ff31-4e08-b421-6d5dc3ee00e8